Extra de los oficiales que an de tener; en este
Reynado en Conformidad de la R.l Voluntad
de su Mag.d y para los Efectos de su R.l Serv.o
Prebenidos en dha R.l Zedula; la qual auien
dola Visto oydo y entendido la obedezieron
con el Respecto deuido, y acordaron que Pa
ra Poner en la Noticia é Intelig.a de todos
los V.os desta dha Villa lo Expresado en los Ca
pitulos de dho R.l orden se Publique en la
Plaza pu.ca della ala letra Por Voz de Pregonero
Precediendo a esta Publicac.n la dilig.a de que
el dho Pregonero con la Caxa de Guerra desta
dha V.a aga Combocatoria de los V.os Para que
se Junten en la referida Plaza a oyr lo resuel
to por su Mag.d y asi Ex.do el Presente ss.no a Con
tinuacion deste decreto lo Ponga por dilig.a y lo
de por testim.o del num.o de V.os de que se Com
pone esta V.a Para el Efecto que dha Carta
Miriba Prebiene la qual con dha R.l orden
se Ponga en el libro Capitular della y lo fir
maron

D.n Man.l Ant.o de Santuyan
Fran.co Ordoñez
y Marin

D.n Fer.do Marin
Perez Pinero